

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

INFORME DE DESEMPEÑO MENSUAL

NOMBRE Y APELLIDO:

Estefanía Paz López Licuime

DIRECCION / DEPARTAMENTO / UNIDAD DE DESEMPEÑO:

Dirección de Desarrollo Comunitario

NOMBRE JEFE DIRECTO:

Paulina Crespo Lemus

MES DE INFORME:

JUNIO DEL AÑO 2024

TRABAJO ENCOMENDADO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Revisión de convenios, realización de informes, decretos, y asesoría jurídica.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES:

- Elaboración de Memorándum solicitando la emisión de un pronunciamiento jurídico correspondiente a analizar la eventual regulación de pago de la producción artística con la obra denominada "Guardianes del Legado", Teatro Circo Jukaretas del Programa Mediación Artística y Cultural, Proyecto ACCIONA, cuya proveedora fue doña Nathalie Andrea Mery Ceriche, Cédula Nacional de Identidad N° 14.493.756-2, Teatro Circo Jukaretas.
- Elaboración de Memorándum solicitando la emisión de un pronunciamiento jurídico correspondiente a analizar la eventual regulación de pago de la actividad desarrollada por el Departamento de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominada PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA: SEMINARIO DUAL EL PODER DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO", cuyos proveedores fueron 1. Don Cristián Caballero Cuevar, Cédula Nacional de identidad N° 12.804.045-5, correspondiente al pago del "Servicio de insumos de alimentación para la programación específica: seminario dual el poder del aprendizaje significativo"., y 2. Producciones eventos Cristián Alberto Arcos Araos E.I.R.L, RUT N° 77.141.507-5, correspondiente al pago del "Servicio de arriendo de pantalla LED para la programación específica: seminario dual el poder del aprendizaje significativo".
- Elaboración de Memorándum solicitando la certificado de disponibilidad presupuestaria para el pago del servicio de arriendo de Inmueble ubicado en calle Brasil N° 475, sector centro de la ciudad de Vallenar, cuya duración de será de siete (07) meses (Junio a Diciembre 2024), por un canon mensual de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), y el mes de garantía del mismo valor (pagaderos solo 1 vez) , cuyos fondos serán obtenidos del **PROYECTO SOCIAL: APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA "ENTREGANDO AMOR" (FONDO MINERO)**.
- Elaboración de Memorándum solicitando la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA REGULACIÓN DE PAGO A DOÑA LORELEY GRANGEY PARADA, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 15.514.104-2, POR LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS Y LOCUCIÓN DE EJECUTADOS, EN LA "CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", MARZO 2023.
- Elaboración de borrador de Contrato de arriendo de Inmueble ubicado en calle Brasil N° 475, sector centro de la ciudad de Vallenar, cuya duración de será de siete (07) meses (Junio a Diciembre 2024), por un canon mensual de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), y el mes de garantía del mismo valor (pagaderos solo 1 vez) , cuyos fondos serán obtenidos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

del PROYECTO SOCIAL: APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA "ENTREGANDO AMOR" (FONDO MINERO).

- **Gestiones en amparo a la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Vallenar:** elaboración de INF. QUE SOLICITA CON URGENCIA DOCUMENTACIÓN QUE LEGITIME LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REGULACIÓN DE PAGO DE REVISTA ECOLOGÍA, TURISMO, CULTURA DE EDICIONES Y PUBLICIDAD AMANCAY LTDA. RUT N°76.148.771-K.
- **Gestiones en amparo a la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Vallenar:** elaboración de INF. con Pronunciamiento jurídico sobre regulación de pago a doña Nathalie Andrea Mery Ceriche, Cédula Nacional de Identidad N° 14.493.756-2, producción artística con la obra denominada "Guardianes del Legado", Teatro Circo Jukaretas del Programa Mediación Artística y Cultural, Proyecto ACCIONA.
- **Gestiones en amparo a la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Vallenar:** elaboración de INF. QUE SOLICITA Pronunciamiento jurídico sobre vinculo de parentesco del oferente de propuesta ID 2322-30-LQ24 "Construcción Plaza Los Artesanos, Vallenar", con la Directiva titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- Elaboración de Decreto exento que aprueba CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, DEL PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS DE SENAMA.
- Elaboración de Decreto exento que APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL COMPONENTE "APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES" PARA EJECUTORES EN CUYOS TERRITORIOS SE ENCUENTRE IMPLEMENTADA UNA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, OLN. ENTRE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE LA REGION ATACAMA Y MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
- Elaboración de Decreto exento que APRUEBA DECRETO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL "SERVICIOS ARTÍSTICOS Y LOCUCIÓN EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", REALIZADOS POR DOÑA LORELEY GRANGEY PARADA, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 15.514.104-2.
- Elaboración de Pronunciamiento Jurídico referente a reintegro de fondos al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, específicamente el Programa de Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Elaboración de Decreto exento que APRUEBA DECRETO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CON LA OBRA "GUARDIANES DEL LEGADO", TEATRO CIRCO JUKARETAS DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PROYECTO ACCIONA, REALIZADOS POR DOÑA NATHALIE ANDREA MERY CERICHE, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.493.756-2.
- Orientación a los Funcionarios y Personal Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre el proceder administrativo y jurídico.
- Solicitud de documentación a los Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- Presentación de ORD. en la Plataforma Virtual de la Contraloría General de la Republica.
- Orientación jurídica a la comunidad de Vallenar.
- Demás labores propias de asesoría jurídica.
- Respuestas por correos electrónicos a funcionarios de la Municipalidad.

FIRMA FUNCIONARIO

FIRMA JEFE DIRECTO